

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA.LTDA. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador el 29 de octubre del 2002.

OBJETO SOCIAL : Importación, exportación y comercialización de vehículos nuevos y usados, sus partes y piezas y accesorios; de toda clase de productos para el hogar, la oficina, la industria, la agricultura, la comercialización de artículos de bazar, la instalación explotación y administración de supermercados, bombas de expedición de combustibles, la adquisición, importación y comercialización de toda clase de combustibles, gas, lubricantes y en general productos refinados derivados del petróleo.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Importación, exportación y comercialización de vehículos nuevos y usados, sus partes y piezas y accesorios.

DOMICILIO PRINCIPAL: Av. España 8-99 y Sevilla

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de Cumplimiento

La compañía ha seguido el proceso de implementación y ha preparado los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y poder cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al contar el 01 de enero de 2011 como año de transición, los Estados de Situación Financiera de la compañía del año 2011 han sido preparados como parte del proceso de conversión a NIIF para el Ejercicio Fiscal del año 2012. Este proceso abarca modificaciones de planes de cuenta, capacitación técnica, estudios de valor razonable, cálculos de valores actuariales, y definición y preparación de las revelaciones a ser incorporadas en los estados financieros, entre otros.

Estos Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de Comercial Carlos Roldan Cía. Ltda. al 31 de diciembre del año 2012

Debemos destacar que a la fecha se ha realizado los estudios necesarios para la presentación y complementación de los Estados Financieros presentados de acuerdo a las NIIF's , por lo que reiteramos que la información reportada a la fecha, tiene el carácter de definitiva y esperamos que Ud., como organismo de control nos brinden sus observaciones y recomendaciones en caso de creencias necesarias.

2.2 Bases de Preparación

Los presentes estados financieros de la compañía Comercial Carlos Roldan Cía. Ltda., al 31 de diciembre 2012 constituyen los primeros estados financieros anuales de la Sociedad preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y representan la adopción integral, **explícita y sin reservas** de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) aceptadas en el Ecuador.

2.2.1 Análisis de uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que ésta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

1. Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipo
2. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipo
3. Provisiones para cuentas incobrables
4. La vida útil de los activos intangibles
5. Las pérdidas por deterioro de determinados activos
6. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados
7. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes
8. Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, en otros).
9. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones
10. Activos por impuestos diferidos
11. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un periodo inferior a tres meses de acuerdo a la NIC 7 párrafo 7

2.4 Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y se mantiene una provisión por cuentas incobrables para reducir su importe de tal manera que se mantendría un valor muy cercano al de su probable realización.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en el Activo Corriente siempre que los vencimientos se encuentren dentro del periodo fiscal que se informa en los Estados Financieros; y aquellos que son superiores a 12 meses desde la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.6 Inventarios (NIC 2)

Los inventarios son valorizados al costo y al precio de venta estimado (NIC. 2 párrafo 6 – 11 – y 28) los cuales no exceden su valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Promedio Ponderado) párrafo 27, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

2.7 Importaciones en Tránsito

Las Importaciones se registran al costo de adquisición, incrementado por los gastos de importación incurridos hasta el 31 de diciembre del 2012.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro. La fecha de transición hacia NIIF, fue mantenido al costo histórico. Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Los gastos incurridos por concepto de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

2.8.1 Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos, es reconocido su valor a resultados, las piezas importante reemplazadas en activos cualificativos serán activas en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte de la propiedad planta y equipo fluyan a Comercial Carlos Roldan Cía. Ltda. y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento habitual de propiedad planta y equipo son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos de mantenimiento importantes de los activos se activarán en la medida que generen beneficios futuros a favor de la empresa y estos mantenimientos tengan un largo plazo de duración.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, excepto aquellos préstamos en que se incurriera para la construcción de edificaciones o maquinarias en la cual se aplicaría el tratamiento de la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.8.2 Revalorización de Activos Fijos

La empresa realizó la revalorización de los edificios así como terrenos al costo de mercado. Los efectos de la determinación de la valuación a costo de mercado generaron un incremento en los saldos de terrenos y edificios en \$ 1.408,317,80 y \$ 707,548,56 respectivamente, este incremento fue reconocido contra la cuenta resultados acumulados como lo indica la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, con la que se expide el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera "NIIF".

Si bien es cierto los gastos de depreciación surgidos en la revalorización de activos para este período económico 2012 fueron no deducibles, según Decreto Presidencial 1180 del 30 de Mayo del 2012, con el que reforma el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, suprimiendo la letra f) del número 6 del Artículo 28 reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que expresa lo siguiente:

"f) Cuando un contribuyente haya procedido al reavalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reavalúo"

Al eliminar este literal, consideramos que los gastos por depreciación de los activos fijos revaluados serán deducibles a partir del período económico 2013.

2.8.3 Depreciación y vidas útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activo se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

| <u>Grupo de activos:</u> | <u>Años estimados de vida útil en años</u> |
|---|--|
| Edificios, infraestructuras e instalaciones | 20 a 60 años |
| Equipos de Computación | 3 a 10 años |
| Maquinarias y equipos | 10 a 35 años |
| Vehículos | 5 a 10 años |
| Otros activos fijos | 10 a 15 años |

La compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación de acuerdo a políticas de la empresa.

2.9 Deterioro de los activos

2.9.1 Instrumentos Financieros (NIC 39 p.del 58 a 63)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

Deterioro de activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de Comercial Carlos Roldan Cía. Ltda., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

2.10 Provisiones NIC 37

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones ser revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

2.11 Beneficios a Empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados;
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio;

2.11.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social;
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo tales como las ausencias anuales remuneradas como es el caso de las "vacaciones" o las ausencias remuneradas por enfermedad, lactancia, etc. cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes. La empresa reconoce la participación de utilidades a trabajadores en el orden del 15% sobre la utilidad calculada resultado de la diferencia existente entre ingresos y gastos; y
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones).

2.11.2 Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Los costos por concepto de jubilación patronal y desahucio han sido calculados de manera técnica utilizando los servicios de la firma consultora "HR&SS CONSULTING CIA.LTDA."

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La jubilación patronal al 31 de diciembre de 2011 alcanzó la suma de US\$ 49.409,75, por lo que la variación correspondiente al período 2011-2012 luego de las variaciones demográficas y salariales estimadas es equivalente a US\$ 6.710.57

La reserva para el pago de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2011 alcanzó la suma de US\$ 15.665,87, por lo que la variación correspondiente al período 2011-2012 luego de las variaciones demográficas y salariales estimadas es equivalente a US\$ 4.425,04

2.12 Impuestos

2.12.1 Impuestos corrientes

La compañía contabiliza el impuesto a las ganancias, siguiendo los siguientes directrices:

- (a) Se reconoce el impuesto corriente, medido sobre la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable como resultado de los ingresos y gastos que tributariamente se separan en deducible y no deducibles del impuesto a la renta. El impuesto a la renta de la compañía se calcula utilizando los porcentajes fiscales aprobados por la Administración Tributaria.
- (b) Se identifica qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente
- (c) Se determina la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa,
- (d) Se Calcula cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado

2.12.2 Impuestos diferidos

a) Se reconoce el impuesto diferido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerán los activos por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La figura contable de impuestos diferidos no es aplicable de acuerdo a la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el R.O. 718 del 06-06-2012 en lo que hace referencia a "LOS SUJETOS PASIVOS DE IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS que en su párrafo 12 literales del 1 al 3. indica lo siguiente:

"2.en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles".

"3. En consecuencia aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de cada año."

2.13 Obligaciones con Instituciones Financieras

Se refiere a pasivos financieros que inicialmente son reconocidos a su valor razonable, es decir al valor neto de los costos de la transacción o transacciones en las que se haya incurrido. Estas obligaciones se registran a su costo amortizado. Las obligaciones con instituciones financieras se registran dentro del pasivo corriente a menos que esta obligación tenga un plazo mayor a doce meses en cuyo caso se registrarán dentro del pasivo a largo plazo.

2.14 Reconocimiento de Resultados

2.14.1 Ingresos

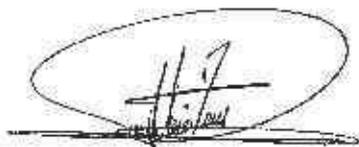
Los ingresos se registran a su valor razonable producto de la venta realizada ya sea que esta se encuentre cobrada o por cobrar, considerando los descuentos o rebajas comerciales otorgadas por la empresa como política de ventas.

2.14.2 Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados al costo histórico y se reconocen en el momento en que son incurridos, siendo estos registrados contablemente en la fecha a la que corresponden.

2.15 Compensación de saldos

De acuerdo a lo que las Normas Internacionales de Información Financiera establecen se mantiene como norma contable la no compensación de saldos de activos con pasivos y de ingresos con gastos dentro de los Estados Financieros presentados.



**C.P.A. SANTIAGO TORRES
CONTADOR**